



ACTA POR LA CUAL SE AVALA EL LISTADO DEFINITIVO DE LOS ASPIRANTES A CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN DEMOCRÁTICA DEL REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO 2019-2021.

Mediante Resolución No.428 del 28 de junio de 2019, se convocó y reglamento el procedimiento para la elección del Representante de los Docentes ante el Consejo Directivo del Instituto Tecnológico del Putumayo para la vigencia 2019-2021.

En el artículo 4 de la resolución No. 428 del 28 de junio de 2019, la Vicerrectoría Administrativa y Vicerrectoría Académica, expedirán acta de revisión de documentos y requisitos establecidos en el Estatuto General y en la convocatoria y entregarán a cada candidato la credencial que los habilita a participar dentro del proceso de elección del Representante de los Docentes ante el Consejo Directivo del Instituto Tecnológico del Putumayo

En atención con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 3 de la Resolución No. 428 del 28 de junio de 2019, la Vicerrectoría Administrativa y Vicerrectoría Académica, realizo la revisión y verificación de documentos y requisitos de los aspirantes inscritos, dando como resultado tres (3) aspirantes aptos para la Representación Docentes ante el Consejo Directivo del Instituto Tecnológico del Putumayo 2019-2021, resultados publicados en la página web institucional.

Según el cronograma establecido mediante Resolución No.428 del 28 de junio de 2019, en el artículo 3, numeral 5, la presentación de reclamaciones a la publicación de aspirantes admitidos y no admitidos fue el 25 de julio de 2019 ante la oficina de atención al usuario, quien reporta que no se presentaron reclamaciones.

En virtud de lo anterior, se avala el listado definitivo de aspirantes a candidatos que cumplen con los requisitos de la convocatoria y con lo dispuesto en el literal b) del artículo 16 del Estatuto General, para ser representante de los docentes ante el Consejo Directivo del Instituto Tecnológico del Putumayo periodo 2019-2021:

1. LUIS ALEXANDER ESCOBAR RAMIREZ
2. ALVARO ADRIAN IZQUIERDO GOMEZ
3. LUIS ARTURO DELGADO GONZALEZ

El número correspondiente en el tarjetón a cada uno de los aspirantes a candidatos será conforme al orden de inscripción para la postulación, tal como se relaciona.

En constancia se firma a los veintinueve (29) días del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019), quienes en ella intervinieron.



OCTAVIO CASTAÑO ARTUNDUAGA
Vicerrector Administrativo



NILZA ANDREA SILVA CASTILLO
Vicerrectora Académica